



Municipalidad de Tucapel  
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2018.

HUEPIL, 09 DE ENERO DEL 2018.-

DECRETO N° 135 /

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.17 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Programa denominado **APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2018**, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la 22.04.006 del Presupuesto Municipal Vigente.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el Programa denominado **APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2018**, Subprograma Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.04.006	FERTILIZANTES E INSECTICIDAS	2.000.000.-
	Total	\$ 2.000.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MARIO ANTONIO WOHLK CARO**  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

S. Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo - Social  
Archivo Of. De Partes  
MAWC/GEPL/ESSJ/spiv

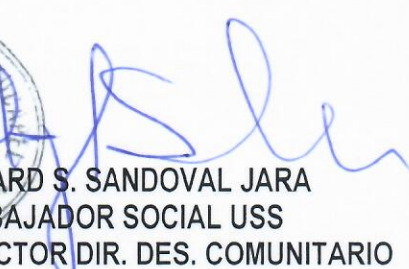


MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	PROGRAMA APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2018
<b>SUBPROGRAMA</b>	PROGRAMAS SOCIALES
<b>OBJETIVOS</b>	- Tiene como objetivo general el contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, entendida como la relación entre personas, animales de compañía y también su territorio, construyendo una política pública de tenencia responsable de animales de compañía.
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	El Programa Apoyo tenencia responsable de Animales 2018, Gestión Municipal, es potenciar las actividades de tenencia responsable canina y felina a nivel local, donde se desarrollara a través de distintas modalidades de ejecución, disponiendo de insumos para distintas organizaciones para prevención de plagas.
<b>ACTIVIDADES</b>	- Supervisar y planificar - Diseñar e implementar los mecanismo de seguimientos - Solicitud de compra - Apoyo y Organización
<b>COBERTURA</b>	COMUNAL
<b>ENCARGADO</b>	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



  
EDGARD S. SANDOVAL JARA  
TRABAJADOR SOCIAL USS  
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



  
MARIO ANTONIO WOHLK CARO  
ALCALDE (S)

HUEPIL, 09 DE ENERO DEL 2018.-

**FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018**  
**PROGRAMA : MUNICIPAL**

**Plan de Desarrollo Comunal**

Eje de Desarrollo:	
Objetivo Estratégico:	SOCIAL
Lineamiento Estratégico:	

<b>Nombre Proyecto o Programa:</b> PROGRAMA APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2018.
---

<b>Sub Programa *</b>	PROGRAMAS SOCIALES
-----------------------	--------------------

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

<b>Fundamentación Legal :</b> Art. N° 4, letra b y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades
--

**Presupuesto**

\* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.04.006	FERTILIZANTES E INSECTICIDAS	2.000.000.-
	<b>Total</b>	<b>\$ 2.000.000.-</b>